

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Barcelona 12 de Noviembre de 1890

Sr. Director de LA MAÑANA.

Sagasta ha llegado!

Tenémole en casa, como quién dice, y aparentemente ó por lo que se ve, parece la venida del hijo pródigo. Esta vez, seguramente, puede marcharse satisfecho y orondo, aquí, ningún agasajo se le ha escatimado: ovación magna, vítores, comilonas, banquetes, funciones de gala, giras á los pueblos comarcanos y... *caballos* bípodos, por tronco de su coche. Yo creo que de esta nos visitará con mucha frecuencia. ¡Y, es natural; hombre!... ¿a que él no se esperaba tanto?.. ¡ya lo creo! Buen olfato tiene para saber entre quienes vive.

Vaya un boceto de su llegada. Días antes, la prensa de esta capital, la madrileña, la de tal ó cual provincia... hasta la mogrebrina, apostaría que insertaba al tresbolillo ufos puñados de «Sagasta» en sus cuatro páginas; razón por la que hasta los gatos sabían que llegaba D. Práxedes. ¡Y, eso no les extrañarál verdad?... tengamos en cuenta que el arrastre de su coche en Zaragoza, puede muy bien considerarse como *le tour de force* del reclamo.

Pues; según brindo: desde la una de la tarde inmenso gentío se dirigía á la estación del Norte, donde llegaría á las dos de la tarde poco más ó menos. El andén cuajado de comisiones, diputados y amigos...; infinidad de coches en los alrededores, se disponían para la comitiva... Desde Lérida á esta, en todas las estaciones se le hicieron favorables demostraciones: en una, vivas á su persona, y marcha de Riego, en otras «viva sufragio», y en otra ú otras, entusiasmo hasta rebosar, cuyo paroxismo de algún mentecato, estallaba en vivas á la República; en las próximas á Barcelona, se iban añadiendo al séquito amigos ansiosos de distinguirse—no de distinguirse, pues entre los contados los había de

muy modestos; á los que restan no les doy patente.—Por fin... anunciase el tren con estridente silbo, retrátase la alegría en los que esperaban, témplanse los gaznates, brillan ojillos, pavonease alguno... y, llega el tren.—Esto no es capítulo de novela, no señor; esto fué, poquito algo más de lo que ocurrió.— Agolpáronse los amigos al coche: salón, y Sagasta desde la ventanilla, para esquivar mareos, saludóles en general; bajó luego, y aquí empieza la tragedia: vivas de varios colores y á distintas cosas ó seres ó títulos; dirijense los personajes á los coches y el Jefe subió á uno, juntamente con D. Venancio Gonzalez, Arnús, Maluquer y Schwartz, formando cortejo otros 200, ocupados por correli gionarios.

Tomó la comitiva hácia el paseo de San Juan, entre aplausos, vivas, gritos y demás gesticulaciones humanas que cada cual emite según su *sensiblería*... llega al Arco de Triunfo y allí, allí un compacto grupo arrojase al vehículo, desenganchan los caballos y ellos tiran, conduciéndolo. Cualquiera al verlos hubiera dicho que competían con las caballerías, pues no tan solo tiraban sino que lo conducían en alto. Así, de esta manera condujéronle por el paseo de la Industria, calle Princesa, Fernando, Ramblas y Paseo de Gracia, al hotel que en el mismo posee el banquero Arnús. A todo esto, añadían vivas, aplausos, vítores, gritos discordantes, etc., propio del aparato y de la heterogeneidad de las masas. Vds señores lectores, deben añadir este último punto á todas las exhibiciones, pues así lo requiere el caso.

Una digresión, con algo de interés. Procuraron enterarse de quienes eran los atletas ó porta-literas, que antiguamente llamaban á los *modernos* portacoche, seame permitido el neologismo por recurso de expresión—resultando ser todos aragoneses y riojanos, cuya satisfacción les hacía decir: «que hacían aquello por no ser menos que sus paisanos de Zaragoza»..... ¿fué espontáneo el acto?

se dice que sí, y debamos creerlo; al pasar por el Arco para irme á la estación, creo me fijé con esos hombres allí apostados. Después de la gestación de quienes son, si son ó serán, resultaron ser los que espreso, pero con acción espontánea... Una cosa, un diario de la localidad, inserta una gacetilla muy chusca, con referencia al lance, diciendo que: «la Sociedad protectora de animales y plantas, dió las gracias á los arrastrantes del coche de... etc.» ¡Válgame Dios que ocurrencia!

Hasta las damas con sus pañuelos saludaban al egregio huésped, sin atender á la lluvia que por un rato cayó, contentándolas cariñosamente y de pie sobre el coche.

Notas: el coche pasó por mitad de las Ramblas, ó digo, por el anden del paseo. Algunos individuos asitaron el coche, aclamándole ferocemente, él, con su afable sonrisa los correspondía. Un pobre infeliz de los que empujaban al coche, cayóse, produciéndose contusiones; y al ser conducido á la Casa-Socorro, encontróse una faca enorme.

La noche de su llegada asistió al Circulo liberal, sito en la plaza Real, y donde la banda Municipal, y coros de Euterpe, diéronle una serenata; luego de ella, la multitud pidió su presencia, saliendo Sagasta al balcón y después de saludar al pueblo, con palabras de acción, les prometió que en adelante solo se ocuparía en el estudio de la riqueza nacional, como consolidación de sus reformas.

Retiróse á su hospedaje donde descansó de las fatigas del viaje, hasta el siguiente á las tres que recibió á los comités y amigos particulares. Compañero de casa lo es el ex-ministro Becerra. En casa de D. Camilo Fabra se instalaron los Sres. Gonzales (Venancio), Nuñez de Arce y Eguillor. En casa del Sr. Gassó y Martí, se hospeda el Sr. Canalejas. Todos estos ex-ministros, contando tambien á Balaguer, acompañan al jefe del fusinismo.

hía, para la mayor sencillez y claridad, consignar en un solo artículo la aplicación del tit. 6.º de la ley Electoral á los actos ó omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de diputados provinciales y de concejales, en relación con los preceptos legales que las regulan, y en armonía con la aplicación que de él se hace para las elecciones de senadores, según el art. 5.º de las adicionales de la referida ley.

Expuestas ya sucintamente las ligeras alteraciones introducidas en la propuesta de la Junta Central, el Gobierno se felicita del espíritu de concordia y de armonía con que se han llegado á resolver las dificultades que entrañaba la adaptación de una ley tan compleja á las elecciones de concejales y diputados provinciales, regidas hasta aquí por leyes bien diversas, y confía en que los nuevos elementos que han de influir por modo tan poderoso en la organización administrativa de las provincias y de los pueblos cumplan los altos fines y moralizadores propósitos que el país ansia ver realizados en todas las esferas.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de Noviembre de 1890.—Señora.—A los RR. PP. de V. M., *Francisco Silvela*.

TITULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para diputados provinciales y concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Por la noche del mismo, fué obsequiado con un banquete particular, y lo digo así, en casa del Marqués de Alélla, al que solo fueron las personalidades llegadas y la prensa de esta y corresponsales madrileños.

La misma noche, luego del banquete, asistió á la función que en su honor celebraron en el teatro de Novedades, y á la cual hubo muy poquísima gente... pero, gente de corazón que, al advertir su presencia, á más de la reverencia prodigaronle la ovación.

Esto podrá ser ó no ser verso; pero es verdad.

El martes marchó á Caldetas, á una fiesta que sus amigos prepararon, allí, arengó algo á sus amigos y por la tarde visitó en la quinta que en aquellos lugares posee la señora viuda de Rius y Taulat. La enseña muy cortés, pero de un tinte triste por el objeto. Regresó el mismo día...

Hoy miércoles vá al Liceo, á la función de gala que se le prepara, creyendo tolos será cosa brillante y un espectáculo muy lucido.

Mañana tendrá lugar el banquete en el teatro de Novedades, siendo el número de cubiertos de 1.300 próximamente, y donde Sagasta dirigirá la palabra á sus amigos.

En justicia, el pueblo catalán, cuerdo y cariñoso siempre con quien visita sus lares, ha sido con el señor Sagasta espléndido y sincero en obsequiarle.

Procuraré dar á los lectores de LA MAÑANA, noticia del asunto...

Vds. se conserven.

E. CERVERA

EL VICEALMIRANTE PAVIA

El respetable general de la Armada D. Francisco de Paula Pavia y Pavia nació en Cádiz el 18 de Julio de 1812 ingresó en la Marina cuando apenas con

Las clases é individuos de tropa que sirven en los Ejércitos de mar y tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos é Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores;

1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no hubiesen obtenido rehabilitación dos años por lo menos antes de su inscripción en el Censo.

3.º Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

4.º Los concursados no rehabilitados, conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 3.º Son elegibles para el cargo de diputado provincial los que tengan aptitud para serlo á Cortes y sean naturales de la provincia, ó lleven cuatro años consecutivos de vecindad dentro de la misma. (Art. 35, ley Provincial.) Serán elegibles para los cargos de con-

(Se continuará.)

ADAPTACIÓN 2.º

DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

Á LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE CONCEJALES

(Continuación.)

tente el artículo 37 de la citada ley Municipal.

Consecuencia de ello es la necesidad de que procedan los ayuntamientos á efectuar la designación de concejales que á cada distrito ha de corresponder, al efecto de dejar fijada claramente la distribución de los turnos de salida, y que pueda determinarse el distrito en que se deba proceder á elección parcelal, en caso de vacante, á lo cual responde la disposición transitoria segunda, que se ha adicionado en el anteproyecto de la Junta Central del Censo.

En el tit. 4.º se han consignado dos extremos de interés, de acuerdo con dictámenes posteriores de la misma Junta Central, relativos á los casos en que faltaren los presidentes de las mesas llamados por la ley, y á la forma de justificar que los individuos propuestos para interventores reúnen los requisitos prevenidos, en el caso de que las listas electorales de algún pueblo contuvieren el defecto de no expresar si los inscritos en ellas saben leer y escribir.

También se ha aclarado el art. 36 de la ley Electoral, por lo que se refiere á la presidencia de las mesas por los interinos, aclaración: convenida *in voce* en el seno de la Junta, en cuanto hace relación á la constitución de los Ayuntamientos. Sólo resulta por consiguiente, de alguna novedad la limitación á ocho del número de interventores para las mesas electorales, lo cual se ha creído necesario para

evitar la confusión y dificultades que, en las grandes capitales especialmente, se ocasionarían por el considerable número de colegios que han de constituirse (en Madrid se calculan 227), cuidándose, sin embargo, de dar las mayores garantías á los candidatos, pues solo en caso de no haber avenencia entre ellos se acude al sorteo y se compensa con el nombramiento de suplentes á los que por la suerte no hubiesen sido favorecidos con el de interventores.

En el título 5.º, referente al procedimiento electoral, se ha procurado facilitar la designación de los magistrados y jueces que han de presidir las Juntas de escrutinio, atendiendo á la vez á la conveniencia de disminuir en lo posible las perturbaciones en el servicio de Administración de Justicia, y se han tenido asimismo en cuenta para la mejor aplicación del art. 63 de la ley Electoral los preceptos de la ley de organización del Poder judicial, que reconocen en los presidentes de las Audiencias Territoriales la facultad de designar magistrados que evacuen comisiones especiales fuera de la capital respectiva.

Deseando también el Gobierno dar las mayores condiciones de prestigio y de respetabilidad á los actos de las Juntas de escrutinio, y teniendo en cuenta la facilidad con que pueden concurrir los comisionados interventores en las elecciones municipales, ha creído conveniente ir más allá que la Junta Central, consignando en principio el deber de asistir todos ellos á dichas Juntas, salvo el caso de excusa justificada.

Por último, en el tit. 6.º, por consideraciones análogas en gran parte á las expuestas respecto del tit. 2.º, se ha entendido que no había necesidad de repetir todos los preceptos de aquél, y que ca-

taba once años de edad. Después de una brillante carrera fué promovido á brigadier en 1852, á jefe de Escuadra en 1862 y á vicealmirante en 1869.

En diferentes ocasiones mandó los Departamentos de la Península y los Apostaderos de Ultramar.

Fué ministro de Marina desde Septiembre de 1877 á Diciembre de 1879, bajo la presidencia de los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, y en 1881, durante el Gobierno del Sr. Sagasta.

En esta época acompañó al Rey Don Alfonso XII (q. s. g. h.) en su viaje á bordo de la *Escuadra* por las costas de Galicia, asistiendo en el Ferrol á la botadura del crucero *Navarra* y del cañonero *Paz*.

Era senador vitalicio (después de haberlo sido electivo en 1876) desde Abril de 1877, y estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito Naval, la de segunda clase de San Fernando, con la cruz de la Diadema Real, con las medallas de Irún y del Tercer Sitio de Bilbao, con las grandes cruces de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Leopoldo de Austria, San Mauricio y San Lázaro de Italia, San Salvador de Grecia y la medalla de oro del Dragón Volante del Imperio de Annam.

El ilustre decano de la Marina española desempeñaba los cargos de vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de vicepresidente del Senado.

PARIS

El día de difuntos en París.—Concurso de locomotoras.—El perro chico de los viajeros.

Fieles al culto de sus muertos, los parisienses han ido este año á los cementerios á llenar de crisantemas las tumbas de los que fueron. Se había disipado la niebla, y brillaba el pálido sol del otoño parisiense.

Llegué al Pere Lachaise llevado por la larga y compacta fila de visitantes apenas contenidos por fuerzas numerosas de agentes de seguridad. Los que van como simples curiosos buscan las tumbas clásicas. Las de Dorian, baron Taylor, Michelet, la Desclée y Allan Kardec son muy visitadas. El horno crematorio presenta este año mejor aspecto con la vestidura de yedra con que se ha recubierto. Poca gente, y es bien extraño, en el sitio que ocupan las tumbas de las víctimas del incendio de la Opera Cómica, aunque he notado que están bien cuidadas las sepulturas. La de Edmundo About ostentaba muchas coronas.

El muro de los federales tiene un aspecto habitual, y en él había algunas coronas de siempre vivas rojas.

En el extremo opuesto, del lado de Ménilmontant, había mucha gente completando los trabajos de la avenida de la República paralela al cementerio, y las idas y venidas de una locomotora que arrastra vagones de tierras.

En el cementerio de Montparnasse la concurrencia es grande, y los vendedores de objetos fúnebres hacen su negocio.

En el de Montmartre hay también buen número de tumbas de hombres ilustres que no han sido olvidados; la de Víctor Massé está llena de flores; sobre la de Murger hay humildes ramitos de violetas, y hasta una mano piadosa ha puesto flores sobre el busto de Mery.

Se sigue aquí una costumbre que permite conocer con exactitud el número de personas que visitan los cementerios el 1.º de Noviembre; un guardia, que se releva cada media hora, apunta las entradas de diez en diez ó de veinte en veinte; á su elección.

Gracias á este sencillo sistema pueden saber mis lectores que este año el cementerio mas visitado ha sido el Pautin Parisien con 70.000 entradas y el menos de Charonne con 120. En el Pere Lachaise entraron 40.000 visitantes.

Por no faltar visitas ni siquiera en el famoso *Champ des Manets* de Jory, donde reciben sepultura los ajusticiados.

Entre Paris y Laroche se ha hecho esta semana un concurso de nuevo género.

Se trata de uno de velocidad y arrastre de trenes pesados y rápidos por locomotoras. Todas las Compañías, por invitación de la de Paris Lyon-Mediterráneo, enviaron sus mejores máquinas. La de Orleans envió una de cobre que figuró en la Exposición, el Norte una tipo de 1878 perfeccionada, y la de P. L. M. una

Compound, que es la última palabra en el arte.

Hé aquí el resultado:

Se han corrido 139 y 144 kilómetros en terreno llano; en la subida, el expreso del Norte llegó el primero con 136 kilómetros; el Mediodía, el Este, Orleans y el Oeste hicieron 135 kilómetros; Paris-Lyon-Mediterráneo hizo 120 kilómetros nada más por galantería, teniendo en cuenta que estaba en su casa.

En las experiencias de rapidez con los trenes mixtos, la Compañía del Norte ganó once minutos á la ida y nueve al regreso, haciendo 95 kilómetros por hora con peso de 340 toneladas.

El Oeste obtuvo el mismo resultado, pero con desperfectos en la máquina.

En este concurso no se estudió sólo la velocidad, sino también la estabilidad de las máquinas sobre los diversos recorridos, teniendo en cuenta todas las deformaciones ocurridas en la vía.

Estas velocidades, comprobadas en estos interesantes ensayos; no son aplicables por el presente.

Los trenes más rápidos no deben, según los reglamentos, pasar de ochenta kilómetros por hora; hay en este asunto las órdenes más severas. Si el maquinista infringe el reglamento, es fácil saberlo gracias á un instrumento, el taquímetro que va marcando sobre una cinta las diversas velocidades.

En el congreso que recientemente han celebrado en Burdeos los viajeros de comercio, han echado las bases de una institución que llevará el nombre de *El perro chico de los viajeros*, y que está llamada á completar las de previsión en la actualidad existentes, facilitando medios de fundar un asilo para los que se imposibiliten.

Hé aquí la teoría de esta innovación. Hay en Francia 120.000 viajeros y representantes de comercio.

A los efectos de esta empresa, la cifra antescrita debe ser reducida á 80.000. Estos viajan durante doscientos días por término medio.

El *perro chico* que han de entregar en cada una de las comidas á beneficio de esta obra, producirá 8.000 francos por día ó sea un millón seiscientos mil francos en los doscientos días.

Cuanto á la percepción de este *perro chico*, se realizará en la forma siguiente:

Se instalará en cada hotel una caja, especie de cepo, de grandes dimensiones, sólidamente construida y de forma especial.

La abertura será hecha de suerte que dificulte en absoluto la sustracción del contenido de la caja, y ésta estará dotada de un candado fuerte.

A cada comida en la mesa redonda el viajante más antiguo recogerá el *perro chico* de los demás compañeros, escribirá en una tarjeta la cifra á que haya ascendido la colecta, firmará é introducirá en la caja tarjeta y dinero.

Al fin de cada mes será abierta la caja en presencia del dueño de la fonda por un delegado de la sociedad, el cual tendrá buen cuidado en comprobar si la suma en metálico es igual al total de las cifras consignadas en las diferentes tarjetas.

Después de haber hecho y firmado un estado de caja y facilitado al dueño del hotel un documento de descargo, el delegado enviará en el mismo día las sumas recogidas á la oficina central de la sociedad, en la que serán inmediatamente invertidas en valores que ofrezcan todas las apetecibles garantías.

En teoría, el mecanismo no es muy complicado que digamos; veremos cómo resulta en la práctica.

MONDAY.

LA VIDA POLÍTICA

Todos los periódicos fusionistas y sus afines vienen bañándose en agua de rosas por esas ovaciones artificiales y artificiosas que prodigan al Sr. Sagasta sus adeptos, valiéndose al efecto de los comparsas, siempre dispuestos á buscar la peseta.

Enhorabuena que se lucubren esos colegas y hagan mérito de esos entusiasmos fabricados con bonos, para hacer ver que la opinión pública aquella que hace poco barrió al fusionismo por sus excelencias político-administrativas, es la que ahora está al lado y con el señor Sagasta.

Pero tengan más caridad y no atribuyan por ello á los conservadores sinsabores y disgustos que están muy lejos de sentir por estos sañudos piquetes.

ros, cuyos secretos y argumentos son de todos conocidos y hasta adivinados desde sus primeras escenas. Estén seguros, segurísimos de que con ellos no se sorprende al país ni á los periódicos sensatos; es más: ni siquiera sorprenden á los suyos.

Y á propósito tenemos á la vista un telegrama que dice:

Barcelona, 9 (9 noche).

Llegó Sagasta. A pesar de ser día festivo ha sido escaso el número de curiosos. La manifestación, desprovista de importancia, ha sido llevada á cabo por posibilistas, fusionistas y gentes pagadas. El vecindario ha permanecido indiferente, viéndose alejadas de la manifestación las personas de valía y resultando un conjunto ridículo.

Hombres forasteros han desenganchado los caballos y arrastrado el coche de Sagasta desde el Arco del Triunfo á casa de Arnús. Públicamente júzgase de grotesco el acto de hoy, que ha contrariado á los fusionistas serios.—*Damians.*

Ya ven, pues, los colegas cómo no todos aprecian del mismo modo esas ruidosas ovaciones.

Pueden desde luego deducir los sinsabores y disgustos, que habrán causado á los conservadores.

Acceso de bilis, y siguen las planchas
Mala mano tiene *El Imparcial* en cuanto se pone á tratar cuestiones ultramarinas.

¿Recuerdan ustedes sus ya famosos tropezones, dignos de los mejores tiempos de *La Iberia*, en el asunto de la conversión de la Deuda cubana?

Procuró atemorizar á los capitalistas pintándoles como ruinoso la operación; llegó á asegurar que los capitalistas estaban atemorizados, y que no concurrirían á la suscripción, cubriéndola tres veces, como hacía muchísimo tiempo que no se veía en España.

Salen en la *Gaceta* los decretos de conversión. Y *El Imparcial*, echándose las de listo, asegura que el Sr. Fabié se le olvidó señalar el tipo de la emisión. Plancha monumental; pero no del Gobierno, sino de *El Imparcial*, que se puso á escribir sobre conversión de la deuda cubana sin haber leído más que uno de los decretos que sobre la materia publicó la *Gaceta*.

Calló entonces *El Imparcial* como un muerto, y hasta hoy no se ha atrevido á despegar los labios sobre conversión de la deuda de Cuba. Pero hoy, creyendo sin duda que ya los lectores se han olvidado de las anteriores planchas, sale otra vez al campo y arremete furiosísimo contra el Sr. Fabié, y en efecto, se tira una nueva plancha que deja tamañitas á las anteriores.

Como que ahora sale por el registro de que el Gobierno, ha invitado para que concurren á la información que se va á abrir sobre la situación creada por el *bill* Mac Kinley, á muchas sociedades mercantiles de la isla de Cuba, pero que ha excluido de las invitaciones á sociedad tan importante como la *Liga de comerciantes importadores*! Es una lástima, es un dolor, asegura *El Imparcial*, que no se haya invitado á esa Liga.

Y lo que resulta es:

1.º Que el Gobierno no ha invitado á ninguna sociedad mercantil en particular, sino que las ha invitado á todas, excitándolas para que nombren personas competentes que las representen en la información.

Y 2.º Que no habiendo habido invitaciones especiales, mal ha podido ser excluida *La Liga de comerciantes importadores*. Esta Liga puede y debe nombrar sus representantes como cualquiera otra.

¿Pero cuando escribirá *El Imparcial* con conocimiento de causa de lo que escribe?

Indudablemente, *El Imparcial* debe ser muy rico. Porque todo el dinero que gasta en noticias se lo deben devolver.

Otro tema que vienen explotando los mismos periódicos, es el de la consabida Real órden del ministro de la Gobernación relativa á la Junta provincial del Censo de la Coruña.

Y alguno de ellos hasta supone que el firmamento se va á venir abajo y no sabemos cuántas catástrofes más van á ocurrir porque el señor Silvela ha obrado con arreglo á la ley y dentro del círculo de sus atribuciones.

Por supuesto, que de algún modo hay que llenar las cuartillas.

La polémica que hace días venían manteniendo en términos bastante agri-

vos *La Justicia* y *El País*, ha llegado á un período en que amigos de los directores de uno y otro colega median para darle solución honrosa.

Se dice que el jefe de una importante disidencia tradicionalista, que se dietingue por sus talentos y por sus energías para la condenación de todo cuanto no responde á su pensamiento, antes que disientir de los prelados, ya que fué rebelde contra el Pretendiente, á quien obedeció como á su rey, ha decidido retirarse á la vida privada.

Con esta noticia circuló también la de la desaparición probable del más antiguo é importante quizá de los periódicos absolutistas.

Íntil es decir de qué personaje y de qué periódico se trata.

Noticias locales

Ignoramos si las condiciones de la contrata de la empresa de coches motorios autorizan á ésta para que sus dependientes acompañen los coches de tercera y presten en ellos sus servicios vistiendo una mala blusa cual si llevaran alguna bestia al muladar; pero así suele hacerse y causa muy mal efecto.

Ha dejado de ser Director de la Escuela de Música recién establecida en esta ciudad, el señor Maspons.

En Lluçmayor se incendió el martes un pajar de la calle de la Unión, consumiéndose unas 300 arrobas de paja.

Abonzado el tiempo salieron los buques que en el se habían refugiado en nuestra bahía durante el temporal.

El empresario del Teatro-Circo Balear ha resuelto dejar de poner en escena varias zarzuelas, atendiendo á las indicaciones morales que le ha hecho el señor D. Bartolomé Tolrá Pbro. y rector de la capilla de Palacio, representante del Real Patrimonio, al cual pertenece el terreno donde está edificado dicho teatro.

La tropa de infantería franca de servicio ha empezado sus ejercicios en la esplanada de Santa Catalina.

Cuarenta medidas de leche aguada fueron recogidas por el inspector de víveres Sr. Mayol.

Ayer llegaron de Niza y Cette respectivamente, los vapores *Tisthel* y *Agnar*.

Los tres días de observación en este puerto impuestos á las procedencias de Barcelona, contarán desde el día de la salida de aquel puerto. Lo mismo se verificará con las de Alicante.

Continúan en mal estado las calles de Valseca y del Mar, particularmente la primera, por donde en días lluviosos no se puede pasar cómodamente.

Un día espléndido contribuyó anteayer según *El Isleño* á que el tradicional *firó* estuviera animadísimo. La concurrencia, gran parte de la cual estaba formada por mucho y bueno de la buena sociedad palmesana, no cabía materialmente en las calles de Inca.

La hospitalidad de los *inqueros* tuvo ocasión de mostrarse una vez más. Las fondas era imposible que pudieran complacer á tanto comensal.

Así vimos tan espléndidamente tratados á los huéspedes de los Sres. Ribas, Togores, Luque, etc. etc.

El dijous bó de ayer es de los que dejan inolvidables recuerdos.

No tenemos noticia del mas pequeño desman. Únicamente un sujeto, algo alcoholizado, quiso imponerse á todo el mundo, en la estación, á la salida del tren extraordinario de las cinco. La guardia civil tuvo que contener energicamente al sobrexcitado pasajero.

Anteayer durante la noche se hundió la gran mole de terreno bajo la cual se extraía yeso, en las inmediaciones del pueblo de Génova. Afortunadamente no se hallaban en aquellas cuevas artificiales los operarios que con gran riesgo de sus vidas vienen sacando la mayor parte de la piedra de yeso que se emplea en Palma y todo su término. Cuatro son las víctimas que ha ocasionado dicha cantera, y según informes, hace cosa de un año que dos peritos facultativos pro-

disposición judicial reconocieron aquellos desmontes, habiendo dictaminado que ofrecían malas condiciones de seguridad.

Sería de desear que una comisión autorizada oficialmente de cuándo en cuándo girara visitas de visura a esta clase de explotaciones, mientras no se halle al frente de las mismas algún ingeniero ó perito en la materia, para garantizar en lo humanamente posible la vida á los infelices que, por necesidad y sin discernimiento bastante, ó por un exceso de temeridad é interés, se exponen á quedar sepultados entre tan impensados desprendimientos.

La Gaceta ha publicado la estadística de lo que se debe en España á los Maestros de instrucción pública, lo cual asciende á la enorme cantidad de 9.108.837'36 pesetas.

Entre las provincias que adeudan á la benemérita clase de profesores de escuelas públicas, figura la de las Baleares por la cantidad de 80.403'15 pesetas.

Segun un periódico, el día 11 del actual á las primeras horas de su mañana fueron soltadas por el Capitán del vaporcito Cabrera desde la isla del mismo nombre seis palomas mensajeras raza Belga (de Bruselas) propias del aficionado D. Miguel Torrandell; tres de ellas llegaron á las 7 y 55 de la mañana, otra á las 9 y 15 de la misma y la quinta al día siguiente estenuada, con plumas menos en la cola y ala y un rasguño de consideración en la parte posterior de la rabadilla.

Es de presumir que la que falta de las seis haya sido víctima de alguna ave de rapiña.

La distancia de Cabrera al palomar es de 55 kilómetros y la velocidad media de las tres primeras, un kilómetro por minuto.

Víctima de corta enfermedad falleció en Barcelona el joven Teniente del Cuerpo de Artillería D. Mariano Tur y Palau, hermano de D. Faustino, Capitán de Ingenieros.

Mañana á las once de la mañana, habrá en la Real Capilla de Palacio misa, devoto Triduo en honor de la invicta Mártir Santa Cecilia, y *Te-Deum* en acción del azote del cólera en la religiosa capital de Valencia.

Para solemnizar la consagración del Ilmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal, obispo electo de Menorca, en la suntuosa Basílica de la ciudad de Manresa, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado la celebración de los festejos y actos públicos consignados en el siguiente:

Programa

El día 15 del actual, víspera de la Consagración, un repique general de campanas anunciará la proximidad de la fiesta, y á las once de la mañana la música municipal recorrerá las calles de la población, deteniéndose en los sitios de costumbre para que el pregonero haga saber al vecindario los actos con que será solemnizada la Consagración del nuevo Obispo.

A las tres de la tarde se repartirán en los pórticos de las Casas Consistoriales 1.800 bonos de pan, carne y arroz entre 600 pobres, á quienes será entregado un bono de cada especie.

Por la noche en la fachada de dichas Casas Consistoriales, que se habrá decorado con adornos extraordinarios, una bella iluminación hará resaltar los grandes escudos de los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Tarragona y Obispos de Vich, Barcelona y Menorca.

Día de la Consagración

El 16 del corriente á las nueve de la mañana, el Excmo. Ayuntamiento precedido de la música municipal se dirigirá á la Sta. Basílica de la Seo para asistir á los divinos Oficios y á la solemne Consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, cuyo consagrante será el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y asistentes los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Vich y Barcelona. El templo, profusamente iluminado, estará dispuesto para que las Autoridades y demás personas invitadas puedan presenciar la Augusta ceremonia que terminará con un solemne *Te-Deum*.

Después del acto religioso, la Corporación municipal en unión de los Rdos. Prelados regresará á las Casas Consistoriales con el objeto de oír el disparo de una gran tronada en la Plaza Mayor, terminada la cual entrarán en la Sala Capitular los Prelados y Autoridades

para ser obsequiados con un banquete. A las seis de la tarde la distinguida música de la Congregación de niños Estanislao, para obsequiar al nuevo Prelado y á sus dignísimos y respetables compañeros, tocará al pié de los balcones de su casa las más escogidas piezas de su repertorio.

A las ocho de la noche los coros de San José y otras Asociaciones piadosas darán una serenata en la Plaza Mayor, y con objeto de que puedan oír la los Iltes. Prelados, se les invitará poniendo á su disposición los balcones de la Casa Consistorial.

En el Cementerio de esta ciudad ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Una vinda de 62 años de la calle de Armergol, fallecida á consecuencia de neumonía, y un niño de un año y medio de la calle del Socorro de difteria.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo del Borne de 4 á 6 de la tarde:

- 1.ª Paso doble *Almansa*, Perelló.
- 2.ª Fantasia e la ópera *Faust*, Reig.
- 3.ª Coro y aria de Baritono de la ópera *Poliuto*, Donizetti.
- 4.ª Vals *El cantabrio*, Santos.
- 5.ª Paso doble final

En el Hospital entraron ayer dos enfermos; un hombre y una mujer y se dió de alta á cuatro varones y una hembra.

Hoy dará la primera función la compañía de zarzuela que dirige D. Lino Ruilola en el Teatro Circo Balear poniendo en escena las bonitas producciones *Plato del día* (del maestro Marqués) *Las doce y media* y *sereno* y *El Alcalde interino*.

La compañía del Sr. Ruilola se propone dar á conocer todo el trabajo cómico nuevo que se ha estrenado en la península y visto los deseos que tienen de complacer al público no dudamos que éste corresponderá favoreciendo el teatro con su asistencia.

La empresa anuncia un abono especial á días de moda que serán los jueves de cada semana en cuyos días se extenderá lo mejor de su repertorio.

Para este objeto se admiten encargos en contaduría. Esto unido á la baratura de los precios asegura una buena campaña á la empresa del Circo.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer empezó á las seis y cuarenta minutos de la noche, bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Guasp y con asistencia de catorce concejales.

Se leyó y aprobó el acta anterior y se aprobaron varios dictámenes de interés particular.

Se aprobó la subasta para la colocación de la tubería en la Rinconada de Sta. Margarita.

Se dió cuenta y fué aprobado el dictamen de reforma de la casa número 1 de la calle de San Felio.

Se aprobó el justiprecio de avance de la casa de D. Miguel Moyá.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio de la Sociedad de Seguros *La Balear* dando las gracias por los esfuerzos desplegados por el cuerpo de Bomberos en el incendio de la calle de Moyá.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para la construcción del muro de cerramiento del la O. E. del ensanche del Cementerio.

Igualmente se aprobaron varias liquidaciones de créditos para convertirlos en bonos de la última emisión; la distribución mensual de fondos y otros asuntos de interés particular.

Riqueza

— Rico en olores, de forma oblongo, ¿quién es, señores?
— Un jabón de los mejores:
El de PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de 1890-91
Empezará el 26 del corriente

COMPANÍA CÓMICA-DRAMÁTICA
Dirigida por el reputado primer actor
D. WENCESLAO BUENO

La Empresa que ha tomado á su cargo este Coliseo, no tiene, ni se propone

otro objeto, que agradar al distinguido público Palmesano.

Para conseguirlo, ha contratado un Cuadro doble de artistas, cuyo elogio está basado en las siguientes condiciones:

Deseo en todos, de unir sus esfuerzos á los de la Empresa respecto al agrado del Público.

Proceder todos ellos de Teatros de primer orden y del Español de Madrid inclusive.

Poseer un vastísimo repertorio de lo más escogido en el antiguo y moderno, para dar constante variedad á las representaciones.

Y últimamente cifrar su orgullo en ser dignos del Público que les honre.

LISTA DEL PERSONAL

Primer actor y director, D. Wenceslao Bueno.

Primera actriz, D.ª Carmen Argüelles. Primer actor cómico y director en sus funciones, D. Manuel Llorens.

Segunda dama y otra primera actriz, D.ª Isabel Luna.

Primeras damas jóvenes, D.ª Micaela Troncoso y D.ª Carmen Velacoracho.

Primera actriz caracterisca, D.ª Luisa Morilla.

Actriz cómica, D.ª Esperanza Mone-dero

Graciosa, D.ª Pilar Cebrian. Actrices, D.ª Eloisa Nuñez y D.ª Concepción Prado.

Para papeles de su carácter, la notable niña actriz Pilarita Cuervo.

Segundo galán y otro primer actor, D. Enrique Terradas.

Segundo galán, D. Juan Robles.

Primer actor de carácter, D. Francisco Peluzo.

Galanes jóvenes, D. Eduardo Perlá y D. Arturo de la Riva.

Otro galán joven, D. Angel Tapia.

Actores, D. José Garcia y D. Ricardo Planas.

Apuntadores, D. Juan Troyano y don Enrique Cazorla.

Representante de la Empresa, D. Teobaldo Cardona.

Repertorio de la Compañía

Por derecho de conquista.—La ley del mundo.—Demi-monde.—Andrea.—

Fernanda.—Félice Derblay.—Divorciados.—Ferreol.—Novela de la vida.—

Un novio á pedir de boca.—Tejado de vidrio.—Vida es sueño.—Cada oveja con su pareja.—Otra casa con dos puertas.—

El enemigo.—Los hijos de Adán.—El tanto por ciento.—Consuelo.—Padrón Municipal.—Perecito.—La vieja ley.—

El sueño dorado.—Los corridos.—La jura en Santa Gadea.—García del Castañar.—El gran galeoto.—Gabriela de Vergy.—Un banquero.—Lo sublime en lo vulgar.—Angel.—O locura ó santidad.—El baile de la condesa.—La viuda de Lopez.—Ultima trinchera.—Rosa amarilla.—Escuela de las coquetas.—

Sombrero de copa.—San Sebastián mártir.—Los Hugonotes.—El Sr. Gobernador.—Los langostinos.—Viajeros de Ultramar.—A espaldas de la ley.—La bofetada.—Las personas decentes.—Militares y paisanos.—Luchar contra la razón.—Cruz del matrimonio.—Soldados de plomo.—Dóminos blancos, etcétera, etc.

PRECIOS DE ABONO POR DECENA

	Reales	Cts.
Palcos de platea n.º 22 y primer piso, 1 y 23 sin entradas.	180	>
Id. plateas de primer piso, sin id.	160	>
Id. de 2.º piso, números 1 y 23, sin id.	120	>
Id. del 2.º piso, sin id. id.	100	>
Id. del tercer piso, sin id. id.	60	>
Butacas, sin id. id.	24	>
Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. id.	10	>
Id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. id.	7	>
Delanteras de paraíso, sin id. id.	10	>
Entrada transmisible á localidades.	20	>
Id. id. al paraíso.	15	>

PRECIOS DIARIOS

	Reales	Cts.
Palcos de platea n.º 22 y primer piso, 1 y 23.	28	>
Id. plateas y de primer piso.	24	>
Id. de 2.º piso, números 1 y 23.	20	>
Id. del 2.º piso.	16	>
Id. del tercer piso.	8	>
Butacas.	4	>
Asientos de tertulia, 1.ª fila.	1	50
Id. de 2.ª y 3.ª id.	1	>
Delanteras de paraíso.	1	50
Entrada general á localidades.	3	>

Id. id. al paraíso 2 >
Medias entradas á id. para cabos, soldados y niños. 1 25

ABONO

Desde el día 15 en adelante quedará abierto en la ventanilla del Teatro de once á una por las mañanas y de cuatro á seis por las tardes bajo las condiciones siguientes:

1.º El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas adelantadas.

2.º Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que se den por las tardes.

3.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entrada para el público no abonado.

Orden de preferencia para el despacho de abono

Días 15, 16 y 17.—Para los señores abonados que lo eran á la última temporada de invierno.

Día 18.—Para los señores accionistas. Día 19 y sucesivos.—Para los que gusten abonarse de nuevo.

NOTA.—Solo se repetirán las obras á petición del abono.

OTRA.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta abonará diez céntimos del sello móvil.

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA

Dirigida por

DON LINO RUILOA

Funcion para hoy sábado

1.º El sainete titulado:

EL ALCALDE INTERINO

2.º Estreno de la sazuela:

LAS DOCE Y MEDIA Y... SERENO

3.º Estreno de la estravagancia:

PLATO DEL DIA

A las 7 y media.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 14, 3 m.

En el discurso del Sr. Sagasta en Barcelona se acentuó la nota política, acusando á los conservadores de conservar el sufragio. Se ha demostrado incoloro en la cuestion económica.

Madrid 14, 7'45 n.

Ha naufragado en la costa de Corcubión el vapor mercante inglés *Dewertrater* salvándose diez y seis tripulantes, habiendo perecido dos.

El Rey ha salido á paseo.

Madrid 14, 7'40 n.

Se ha firmado un decreto organizando las Cámaras Agrícolas.

La Guarnición y el Ayuntamiento de Barcelona obsequian al general Martínez Campos con un banquete de despedida.

Madrid 14, 9'30 n.

El Sr. Angulo ha pedido autorización para hacer una manifestación á la llegada del Sr. Sagasta á Madrid.

Un grupo de estudiantes, siguiendo al Doctor Cerezo, han dado vivas á Peral; han marchado á la estación á despedirle.

La sociedad Unión del Fomento prepara un meeting contra la Junta técnica.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona nos telegrafía lo siguiente

Barcelona 14, 9'30 n.

En cabo Villano ha naufragado el crucero inglés *Serpent*.

Tripulábano ciento cincuenta individuos. Se han salvado sólo cuatro.

Londres.—Han quedado terminadas las negociaciones con Terranova.

PUM!!

Enrique Lamolla LERIDA

MEALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

A VISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado. Precios por fuera reales 66 caja. » dentro » 94 »

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona) Prior Dom MAGELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTOR 1373 POR EL PRIOR EN 1873 Pedro BOUQUAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuyas gotas en el agua, cura y evita la caries fortales las encías reducen do á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2°50, 5°10; Polvo 1°75, 2°50, 3°50; Pasta 1°75, 2°50;

Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807

Agente **SEGUIN** Rue Egérie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumarias Farmacias y Droguerías.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DEOGRUERÍAS Y FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre examinarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que curando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestia.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de liquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

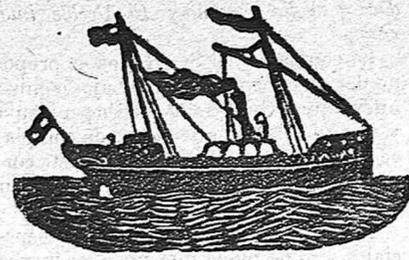
COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

POR **D. Gabriel Castellá, abogado**

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.



Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 40, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 14 de Barcelona, vapor S. IGNACIO DE LOYOLA, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Diciembre, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Cultos.

SANTO DE HOY.

Sta. Gertrudis la Magna vg. y s. Eugenio primer arzobispo de Toledo m.

HOY SÁBADO

En Sta. Cruz empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Gertrúdis: exposicion á las tres y media de la tarde, y acto seguido se cantarán los actos de coro; al auochechar continuará la novena con sermón por D. Juan Barceló, y luego la reserva.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Dia 14

De Cette vapor Isleño, cap. D. Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, con varios efectos.

De Denia pailebot Joven Paquito, pat. Gabriel Moll, 4 trip., ton. 50, lastre.

De Niza vapor noruego Thisle, capitán Gintar Perdensen, 43 trip., ton., 371, con lastre.

DESPACHADOS

Para Cartagena laud San Antonio, pat. Juan Gelabert, 6 trip., ton. 38, efectos.

Para Niza vapor Thisle, cap. Gintar Perdensen, con vino.

Para la caar vapor Salvador, cap. don Juan Garcia, 14 trip., ton. 59, equipo.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA 13	
Crédito Balear.	114'00
Cambio Mallorca.	85'70
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	110'50
Bonos Municipales.	25'00
La Isleña.	69'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	67'00
Rippers.	6'00
MADRID 12.	
4 p 100 interior.	76'00
4 p 100 amortizable.	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'25
Banco de España.	105'50
Compañía Tabacalera.	97'00
BARCELONA 12	
4 p 100 interior perpetuo.	75'65
4 p 100 exterior perpetuo.	76'75
4 p 100 amortizable.	80'00
Billetes hipotecarios Cuba.	101'75
Banco Hispano-Colonial.	56'00
Ferro-carriles del Norte.	73'70
PARIS 12	
4 p 100 español.	75'43
Canal de Panamá.	35'00

ANUNCIO

Capas madrileñas. á 25 pesetas

Gabanes impermeables. á 35 »

Cortes de treje para invierno á 7 »

Cortes de pantalón id. á 3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora.

Almacenes de Juan Montaner

Sindicato 2 á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los días festivos. 15—9

Una nodriza de 29

años y la leche de 18 meses desea criar en casa de la criatura. Darán razón en la fonda de Gasparó.